

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Abril de 2010

EXP-EXA: 8108/2009

RESD-EXA: 179/2010

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 91 por la Ing. Fabiana Noelia Altobelli por el cual solicita el reconocimiento del examen de traducción del idioma Inglés, requerida en el Artículo 12 del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Inglés, habiendo analizado la documentación presentada por la doctorando a fs. 92 y 93, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado, haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias y la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 96.

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por cumplida, a la Ing. Fabiana Noelia Altobelli – D.N.I. N° 32.165.299, la exigencia establecida en el Art. 12 del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), por haber aprobado el examen ECPE (Examination of the Certificate of Proficiency in English) en el English Language Institute de la Universidad de Michigan.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Fabiana Noelia Altobelli, al Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel Condorí), al Asesor (MSc. Juan José Sauad), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Dpto. Adm. Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. RESERVESE.

mxs

Prof. MARIA ELEÁN MEGA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tacultad Cs. Erabe

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS